

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

18677 PAMPLONA

El Juzgado de lo Mercantil Número 1 de Pamplona/Iruña anuncia

Primero.- Que en el procedimiento concursal número 37/2011 referente al deudor Protecciones Técnicas de Navarra con Código Identificación Fiscal B31754997, se ha presentado el informe de evaluación y propuesta de modificación de la solicitud de liquidación anticipada por la administración concursal, al que se refiere el artículo 142 bis de la Ley Concursal (LC).

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Segundo.- Dentro del plazo de 10 días, computado desde el día siguiente a la de este edicto en el Boletín Oficial del Estado, cuyos destinatarios son todos los acreedores no personados en el presente concurso de la entidad concursada, los interesados podrán formular observaciones a la propuesta anticipada de liquidación en el plazo antedicho y en las condiciones establecidas en el apartado primero del artículo 96 de la Ley Concursal.

Tercero.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Pamplona/Iruña, 11 de mayo de 2011.- El/La Secretario Judicial.

ID: A110045494-1